ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 022/12

CONTRATACION DIRECTA Nº 017/12
"SERVICIO DE REPARACION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS"

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los **catorce** días del mes de **Setiembre** del año dos mil doce, siendo las **ocho** horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Lic. Ilsa Beatriz Martínez, Jefa de Suministro Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 017/12 PAC Nº 243.544, Adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS"**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **SAN JUAN SERVICIOS GENERALES, EDYSA IMPORT. EXPORT, MEGGA IMPORT EXPORT S.A, G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial) y EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY.-**

Se recepcionaron 03 **(TRES)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY G.C.E. y AD SUPPLY.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **12 de Setiembre de 2.012**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 022/2012**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación, lo cual se detalla seguidamente.----------

1	EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY	CUMPLE
2	G.C.E.	CUMPLE
3	AD SUPPLY	CUMPLE

Se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación.----------

Se realizó la evaluación técnica de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.----------

Se procedió a la verificación del contenido de las documentaciones sustanciales de todas las ofertas con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Resultado del procedimiento se detalla a seguir:

Lic. Ilsa Beatriz Martínez
Jefa Dpto. Suministro
Décima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. Gloria D. López Bentez
Administradora
Décima Región Sanitaria

1	EMPRENDIMIENTO SALTOS DEL MONDAY.	COPIA DE: PATENTE COMERCIAL, CEDULA TRIBUTARIA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, FORM. 120 PAGO DE IVA, FORM 101 RENTA Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO. DECLARACION JURADA OIT, DECLARACION JURADA ART. 40
2	G.C.E.	CONSTACIA DE SIPE Nº 1210330, ACTIVO, DECLARACION JURADA ART. 40, DECLARACION JURADA DE LA OIT, Y COPIA DE COPIA DE FORM 120 IVA.
3	AD SUPPLY	COPIA DE: PATENTE COMERCIAL, CEDULA TRIBUTARIA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, FORM. 120 PAGO DE IVA, FORM 101 RENTA Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO. DECLARACION JURADA OIT, DECLARACION JURADA ART. 40

Acto seguido; se realiza la carga de los precios ofertados por las empresas en el cuadro comparativo de ofertas de las 3 (tres) ofertas concursantes. ----------
Al momento de la apertura de ofertas las tres empresas que presentaron ofertas no cuentan con inhabilidades, por parte de la DNCP.----------
La adjudicación de la presente contratación directa es por Ítems. La Adjudicación se realizara, por el monto más ventajoso de cada ítem ofertados por las empresas ofertantes.----------
Una vez realizado el cargado de los precios ofertados en el cuadro comparativo de ofertas el resultado es el siguiente:

Ítem	Oferentes	Monto total de la oferta
1	EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY	Cotizo 20 ítems, monto de la oferta: 99.800.000 gs.
2	G.C.E.	Cotizo 20 ítems, monto de la oferta: 65.100.000 gs.
3	AD SUPPLY	Cotizo 20 ítems, monto de la oferta: 83.450.000 gs.

Lic. Gloria D. López Benítez
Administradora
Décima Región Sanitaria

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de las ofertas para la convocante, el Comité de Evaluación procede a:

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

1) Verificar el precio de la oferta más ventajosa para la Institución.

2) Declarar desierto el ítem Nº 10 para la adjudicación correspondiente a "ESTUFA DE CULTIVO: MARCA: SANJOR; Núm. De Pat.: 011-252-14-0012; Lugar de ubicación: HOSPITAL REGIONAL CDE.", a fin de ajustar el monto ofertado a la disponibilidad presupuestaria.

3) Una vez realizado los ajustes correspondientes, se recomienda la Adjudicación para la Contracción Directa Nº 017/2.012, "Servicio de Mantenimiento de Equipos Médicos a la siguiente Empresa:

- **G.C.E., Con RUC Nº 2888010-2,** por guaraníes **62.600.000 (Sesenta y dos millones seiscientos mil)**----------

4) Acto seguido se remite los antecedentes de la presente contratación a la Dirección Regional para la emisión de la Resolución de adjudicación correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mercedes Raquel Rivas
Responsable SUB-UOC-10

Lic. Ilsa Beatriz Martínez
Jefe de Patrimonio Regional

Lic. Gloria López Benítez
Administradora Regional